

Pautas de elegibilidad de ingresos para SNAP y asistencia financiera

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria - SNAP del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023					
Tamaño de la casa	Lineamientos Federales de Pobreza (FPG) Estándares de ingresos mensuales máximos			SNAP Mensual Asignación	LIHEAP 150% FPG
	100% FPG Ingreso Neto	130% FPG Ingreso Bruto	165% de ingreso bruto FPG para elegibilidad categorica		
1	\$1,133	\$1,473	\$1,869	\$281	\$1,699
2	\$1,526	\$1,984	\$2,518	\$516	\$2,289
3	\$1,920	\$2,495	\$3,167	\$740	\$2,880
4	\$2,313	\$3,007	\$3,816	\$939	\$3,469
5	\$2,706	\$3,518	\$4,465	\$1,116	\$4,059
6	\$3,100	\$4,029	\$5,114	\$1,339	\$4,650
7	\$3,493	\$4,541	\$5,763	\$1,480	\$5,239
8	\$3,886	\$5,052	\$6,412	\$1,691	\$5,829
+ Cada Persona	+\$394	+\$512	+\$649	+\$211	+\$591
Asignación mínima \$23 vigente desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2023					
DEDUCCIONES:					
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Deducción estándar: Para HH talla 1-4 = \$193; 5 = \$225; 6 o más = \$258 ◆ Límite de deducción por exceso de refugio: \$624 ◆ Asignación estándar de servicios de calefacción y refrigeración: \$388 (HCSUA) Asignación limitada de servicios públicos: \$ 120 (LUA) ◆ Teléfono Estándar: \$46 ◆ Cuidados para dependientes: Importe Real (Sin Límite) ◆ Deducción de ingresos ganados: 20% ◆ Normativa de alojamiento para personas sin hogar: \$166.81 ◆ LIHEAP (solo) Subsidio Estándar Energético (ESA): \$268 					

Asistencia en efectivo y servicios de apoyo Del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023				
Tamaño de la casa	Lineamientos Federales de Pobreza (FPG) Estándares de ingresos mensuales		Beneficio mensual máximo	
	Límite de FPG del 100%	Límite Bruto de FPG del 85%	Obras NM Dinero en efectivo	General Asistencia
1	\$1,133	\$963	\$266	\$245
2	\$1,526	\$1,297	\$357	\$329
3	\$1,920	\$1,632	\$447	\$412
4	\$2,313	\$1,966	\$539	\$496
5	\$2,706	\$2,300	\$630	\$580
6	\$3,100	\$2,635	\$721	\$664
7	\$3,493	\$2,969	\$812	\$748
8	\$3,886	\$3,303	\$922	\$849
+ 1	+\$394	+\$335	+\$91	+\$84
DEDUCCIONES			INCENTIVOS DE TRABAJO	
Cuidados para dependientes: Para un niño menor de 2 años = \$200 Para un niño de 2 años o más = \$175			Ingreso del trabajo por desprecio: Padre o madre soltero/a = \$125 y 1/2 resto Dos padres = \$225 y 1/2 resto	